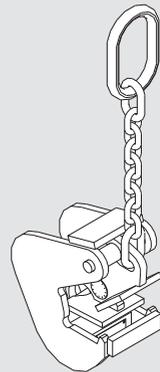
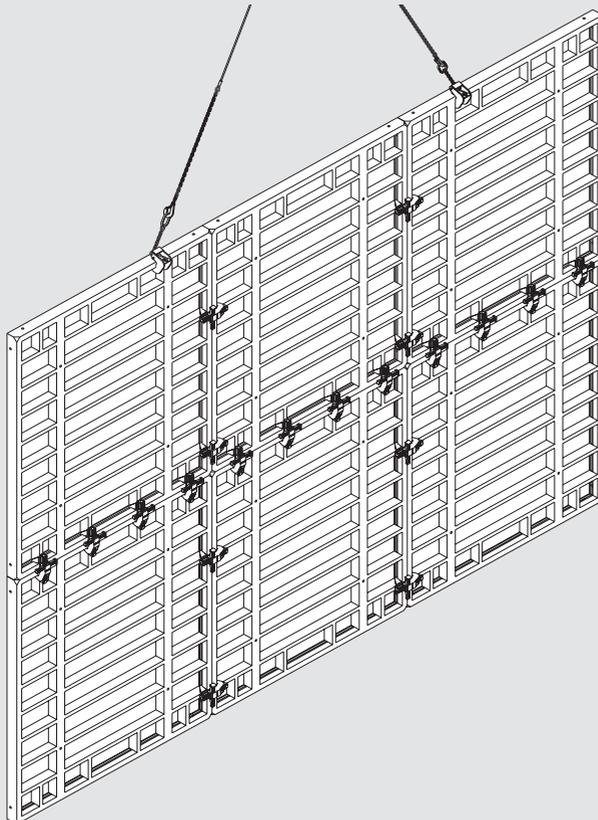


Gancho de elevación TRIO 1,5 t

Art. N° 023690

Instrucciones de uso



Índice

Instrucciones de uso

Descripción general	1
Observaciones	2
Uso reglamentario	4
Identificación	5
Capacidad de carga	6
Aplicación	7
Gama de productos	10

Anexo

Declaración de conformidad de la CE	11
Instrucciones de inspección	12

Leyenda



Instrucciones de seguridad

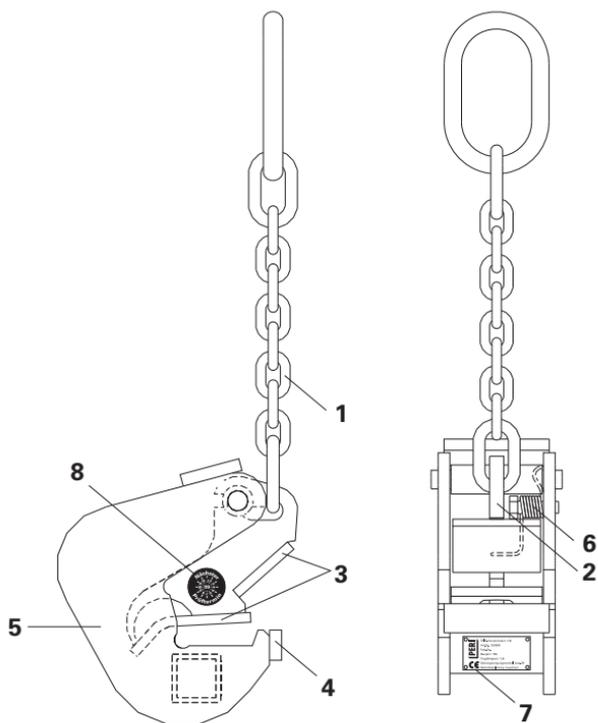


Inspección visual



Observación

Descripción general



- (1) Cadena
- (2) Mordaza
- (3) Placas de presión
- (4) Placa de apoyo

- (5) Carcasa
- (6) Resorte
- (7) Placa de identificación
- (8) Placa de inspección

Observaciones

Obligaciones del empresario (usuario)

1. El empresario (usuario) sólo podrá encomendar el uso independiente de elementos de carga y fijación a personas que conozcan las tareas a realizar.
2. El empresario (usuario) deberá encargarse de que las instrucciones de uso provistas por PERI sean puestas a disposición y en conocimiento de dicha persona.
3. Por principio sólo deberán usarse elementos de carga y fijación en perfectas condiciones y completos. Solamente se podrán utilizar repuestos originales de PERI.
4. El empresario (usuario) deberá ocuparse de que los elementos de carga y fijación sean sometidos a una inspección extraordinaria por un técnico competente en caso de producirse daños o situaciones particulares que afecten la capacidad de carga, así como después de realizarse tareas de mantenimiento.
5. El empresario (usuario) deberá encargarse de que los trabajos de mantenimiento que se realicen en elementos de carga y de fijación sólo sean efectuados por personas adecuadamente capacitadas y calificadas para ello.
6. El empresario (usuario) deberá hacerse cargo de que los elementos de carga y de fijación sean inspeccionados regularmente por un técnico competente cada un año como máximo y que sean identificados con una placa de inspección vigente.

Instrucciones de seguridad

1. ¡El elemento de carga deberá controlarse antes de cada uso para detectar eventuales daños! ¡Los elementos de carga que presenten daños o cargas con orificios de fijación deteriorados que afecten la seguridad, deberán retirarse del uso!
2. Las personas que utilicen elementos de carga deberán controlarlos previamente y durante su uso, a fin de detectar daños visibles (p.ej. deformaciones, fisuras, roturas, identificaciones incompletas).
3. El elemento de carga deberá utilizarse de modo tal, que no implique un riesgo para personas que se encuentren en el área del recorrido. ¡Está prohibido permanecer bajo cargas izadas!

Observaciones

4. La persona que fije la carga al elemento que la trasladará, deberá estar suficientemente protegida contra caídas. Deberá asegurarse la carga para impedir que caiga o derrape.
5. ¡El elemento de carga sólo deberá usarse con condiciones meteorológicas adecuadas!
6. ¡El elemento de carga no deberá cargarse más de lo que permite su capacidad de carga!
7. ¡No levantar o descender las cargas bruscamente!
8. ¡No transportar personas!
9. ¡No trasladar cargas sobre las que se encuentren piezas sueltas!
10. ¡Lanzar las cargas desde su punto de gravedad! ¡Las cargas deberán asegurarse de modo tal, que durante su traslado no se deformen ni desplacen!
11. ¡No anudar cables de acero ni cadenas! ¡No colocar las cadenas del elemento de carga alrededor de la carga o sobre cantos vivos! ¡Desenroscar cadenas enroscadas!
12. Antes de soltar el elemento de traslado, constatar que la carga se encuentra en una posición segura.
13. ¡La seguridad al trasladar la carga depende de la superficie de incidencia del viento sobre la misma, así como de su velocidad! ¡Deberá decidirse en el lugar si el uso es seguro!
14. ¡Al trasladar y guardar el elemento de carga, este deberá asegurarse de modo tal, que no pueda caer ni derrapar! ¡No dejar carga sobre el elemento de traslado!
15. El elemento de carga deberá protegerse de la intemperie y de sustancias peligrosas! ¡La limpieza deberá efectuarse adecuadamente y cuidando el medio ambiente!
16. ¡Fijar correctamente los conectores a la carga!
17. ¡No está permitido transportar pilas en posición horizontal!

Uso reglamentario

Estas instrucciones de uso contienen información acerca del manejo y uso conforme con las normas del gancho de elevación TRIO 1,5 t.

El gancho de elevación TRIO 1,5 t es un elemento de carga según la directiva alemana BGR 500.

Se utiliza para trasladar paneles individuales o unidades de paneles de los sistemas PERI MAXIMO y TRIO.

Un uso diferente o que exceda el aquí descrito no es reglamentario y requiere de la autorización de la empresa PERI GmbH.

El gancho de elevación TRIO 1,5 t puede usarse con temperaturas ambiente de entre -20 °C y +60 °C.

Al usar nuestro producto deben observarse todas las leyes y disposiciones de seguridad vigentes.

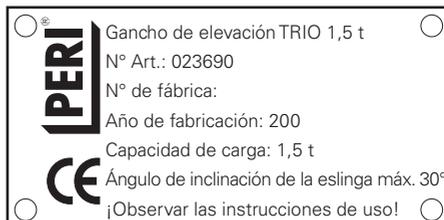
El producto está destinado exclusivamente al uso comercial.

Identificación

Placa de identificación



¡No usar el gancho de elevación TRIO 1,5 t si falta o está ilegible la placa de identificación!



Placa de inspección



¡No usar el gancho de elevación TRIO 1,5 t si falta o está ilegible la placa de inspección!

Solicitar la inspección por un técnico y colocar una nueva placa de identificación o inspección.



Capacidad de carga



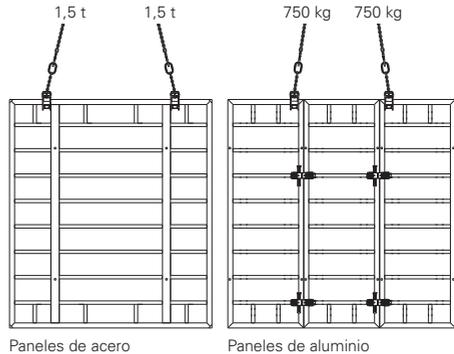
¡No está permitido transportar otras cargas!

Capacidad de carga adm.:

Paneles de acero 1,5 t

Paneles de aluminio 750 kg

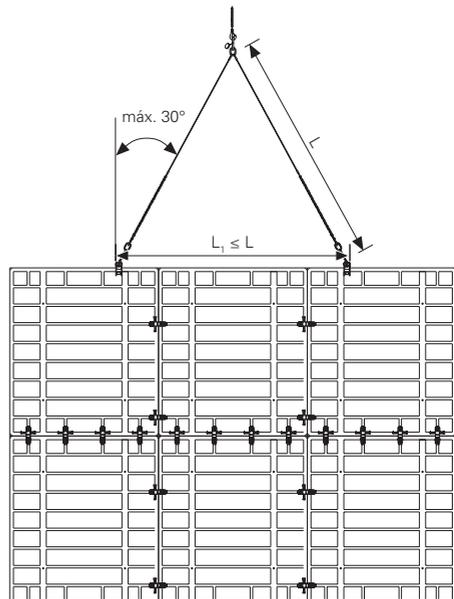
Trasladar máx. 6 paneles MAXIMO MX 330 x 240 o TRIO TR 330 x 240 como una unidad.



Ángulo de inclinación máx. de eslinga = 30°

Cuando la distancia L_1 del gancho de elevación es menor que el largo de cada una de las eslingas L , el ángulo de inclinación de las eslingas es $\leq 30^\circ$.

Cuando el gancho de elevación se usa con la eslinga TRIO Combi, la longitud L de cada eslinga es de máx. 3,90 m.



Aplicación

Montaje

Colocar siempre dos ganchos de elevación de modo que ambos presionen contra los travesaños del panel, uno hacia el otro.



¡Sobrecarga! Montar siempre dos ganchos de elevación por unidad a trasladar, ubicados simétricamente respecto del punto de gravedad de la carga.

1. Presionar la placa de presión (2) en sentido opuesto al resorte, hasta la posición más salida.

2. Correr el gancho de elevación por el bastidor, hasta que la placa de apoyo (4) enganche en el perfil.

3. La placa de presión cierra por fuerza del resorte. El gancho de elevación queda en posición cerrada por acción del resorte, aún cuando no haya tracción.

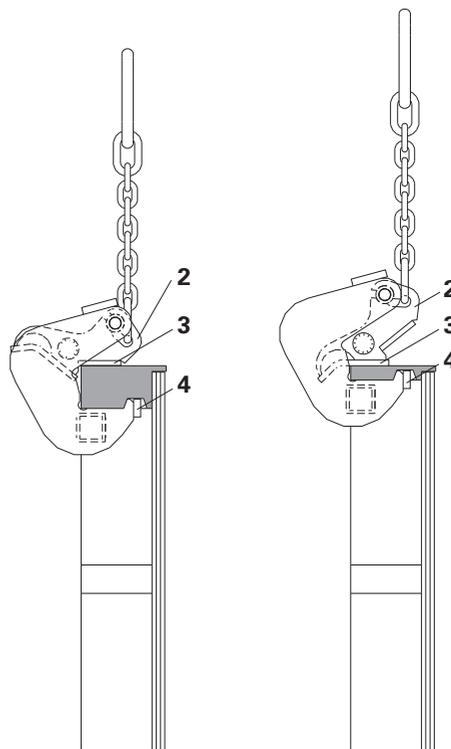
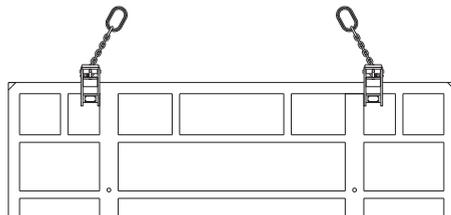
Con el panel posición horizontal: Ver desmontaje.



La placa de presión (3) debe apoyar completamente sobre el perfil del bastidor.



Cuando el resorte no tiene fuerza, el gancho de elevación debe cerrarse manualmente. Cambiar el resorte.



Aplicación

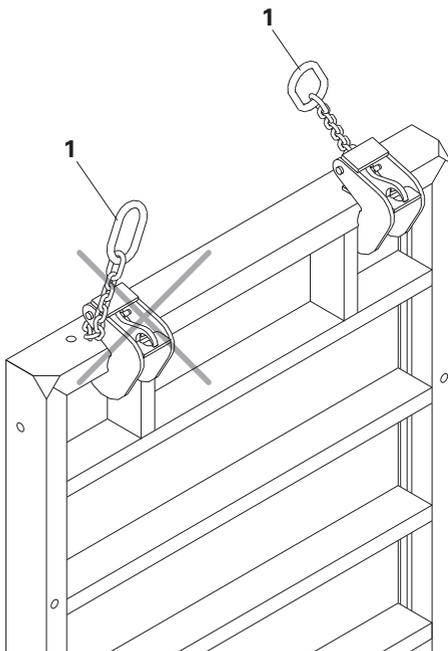
Traslado de carga

Antes de izar:

Controlar que el gancho de elevación esté bien colocado en el panel.



La cadena (1) no debe envolver el gancho de elevación. Por la menor tracción disminuye la fuerza de cierre.



Durante el traslado:



¡No permanecer nunca bajo una carga izada!

Después de hormigonar:



No desprender los paneles con la grúa del hormigón. ¡Movimientos descontrolados y sobrecarga!

Descenso:

No descender nunca la carga bruscamente. No descender el gancho de elevación sobre obstáculos.

Aplicación

Desmontaje

Con el panel en posición vertical:

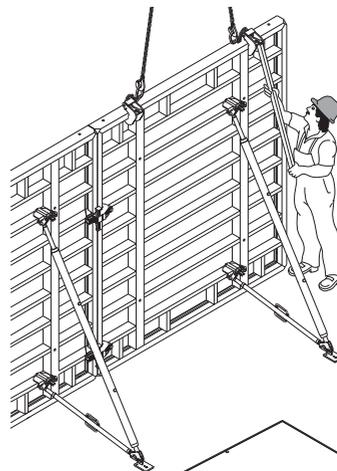
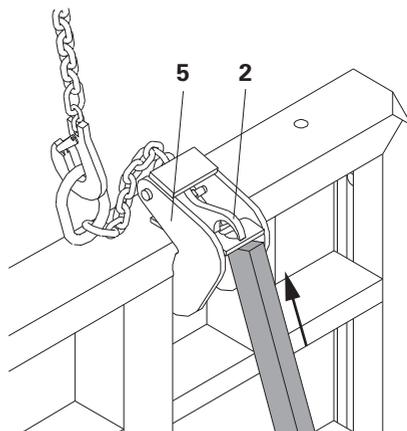


¡El panel puede volcar!

¡Apoyar el panel, luego soltar el gancho de elevación!

Descargar el gancho de elevación desde el piso.

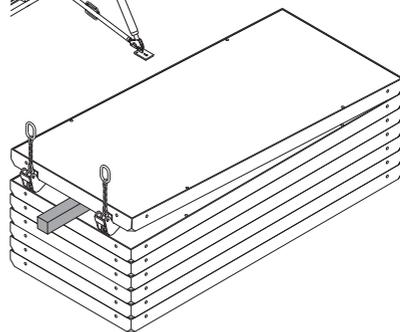
1. Colocar una tabla o una barra bajo la placa de presión (2).
1. Presionar la placa de presión (2) en sentido opuesto al resorte hasta la posición más salida.
3. Levantar la carcasa (5).
4. Retirar el gancho de elevación del perfil del bastidor.



Con el panel en posición horizontal:

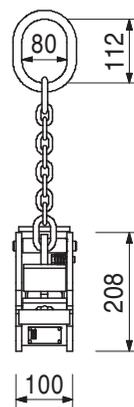
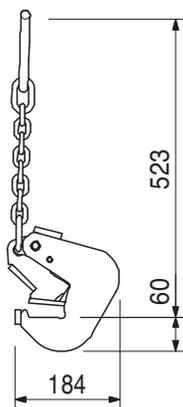
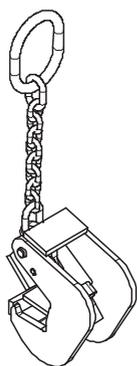
Observar que haya suficiente distancia entre el panel horizontal y el que se va a depositar, p.ej. colocar tablón.

Distancia ≥ 10 cm



Gama de productos

N° art.	Peso/kg		
023690	7,060	<p>Gancho de elevación TRIO 1,5 t Para trasladar paneles MAXIMO Y TRIO.</p>	<p>Observación Utilizar 2 ganchos por unidad de transporte.</p> <p>Instrucción de seguridad Observar las instrucciones de uso. Elemento de carga según la directiva BGR 500. Capacidad de carga con ángulo de inclinación de eslinga $\leq 30^\circ$: Paneles de acero 1,5 t Paneles de aluminio 750 kg.</p>



Declaración de conformidad de la CE

Esta es una traducción del documento original alemán.

Declaración de conformidad de la CE según la **Directiva de la CE 98/37/CE** **Anexo II A**

Por la presente declaramos, que el siguiente producto por su funcionalidad y diseño y en la versión en la que lo comercializamos responde a las exigencias de seguridad y salud fundamentales, específicas de las respectivas Directivas de la CE.

En caso de una modificación del producto no acordada con nosotros la presente declaración pierde su validez.

Gancho de elevación TRIO de 1,5 t Art. N° 023690

Directiva específica de la CE:

Directiva de la CE sobre máquinas 98/37/CE

Normas europeas que se aplican:

EN 13155, EN 818, EN 1677

Normas nacionales y especificaciones técnicas que se aplican:

DIN 1052, DIN 1055, DIN 4421, DIN 18800, BGR 500

Weißenhorn, 01.07.2008

Ing. dipl. Manfred Rathfelder
Gerente Investigación y desarrollo

PERI GmbH
P.O. Box 12 64
89259 Weissenhorn
www.peri.com

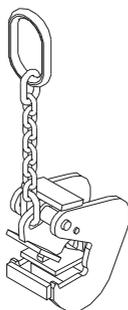
Instrucciones de inspección

1. Área de vigencia

La presente Instrucción de inspección se aplica para las inspecciones que se realizan regularmente, al igual que para la inspección después de situaciones particulares en el siguiente elemento de traslado de carga, fabricado y comercializado por PERI GmbH.

Gancho de elevación TRIO 1,5 t

Nº Art.: 023690



2. Finalidad

Las inspecciones que se le realizan regularmente al elemento de carga aseguran que está dada la seguridad operativa y funcional y que se descarta un posible riesgo de accidente.

Las inspecciones deben realizarse en períodos regulares.

(En Alemania mínimo cada 12 meses)

Según las condiciones de uso también podrán requerirse lapsos menores.

3. Competencias

El empleador o su encargado de seguridad es responsable de solicitar la realización regular de la inspección de seguridad del elemento de carga.

Las inspecciones de seguridad del elemento de carga sólo pueden ser efectuadas por personal debidamente calificado.

Para ensayos de ultrasonido y fisuras se aplican las directivas e instrucciones de ejecución de las correspondientes disposiciones nacionales e internacionales de las organizaciones competentes.

Para Alemania esto es la DGZFP (Deutsche Gesellschaft für zerstörungsfreie Werkstoffprüfung), la Sociedad alemana de ensayos no destructivos de materiales.

4. Procedimientos

4.1 Solicitud de la inspección

El empleador solicitará la inspección al fabricante del elemento de carga o a un prestador idóneo, o bien podrá efectuarla por su cuenta, en tanto cuente con personal técnico calificado para la misma.

4.2 Realización de la inspección

La inspección abarca un control visual y funcional. La realización de otros controles adicionales queda a criterio del inspector y podrá incluir los siguientes.

Inspección visual:

- Desgaste (especialmente bulones), corrosión.
- Presencia de la totalidad de las piezas.
- Cadena (ver DIN 685 parte 5, puntos 4.1 y 4.2).
- Fisuras en soldaduras y piezas individuales.
- Deformación del elemento de carga.

Instrucciones de inspección

Control funcional:

- Resorte de cierre para placa.
- Fácil funcionamiento de las piezas móviles.
- Colgar el gancho de elevación de un panel MAXIMO o TRIO.

Controles especiales:

Se realizan cuando la inspección visual arroja dudas acerca de la factibilidad de deformaciones y/o desgaste.

Medidas:

En caso de constatarse fallas en la inspección de seguridad estas deberán subsanarse según las indicaciones del técnico competente. Luego se procederá a una nueva inspección.

En el marco de los trabajos de mantenimiento de elementos de carga, las soldaduras solamente pueden ser realizadas por talleres que cuenten con el certificado de aptitud para soldaduras conforme las disposiciones y normas nacionales e internacionales.

En Alemania, tal como lo exige la DIN 15429, este es el "Großer Eignungsnachweis" según DIN 18800, parte 7, punto 6.2.

Productos PERI



Encofrado modular para muros

Paneles de encofrado
Vigas de madera
Encofrado circular
Encofrado de fachadas
Escuadras



Encofrados trepadores

Unidades trepadoras
Sistema autotrepante
Plataformas
Consolas



Encofrados para pilares

Cuadrado
Rectangular
Circular



Andamios, escaleras, plataformas de trabajo

Andamios de fachada
Plataforma de trabajo
Protección de tejados
Escaleras de acceso



Encofrados para losas

Paneles de encofrado
Emparrillado de vigas
Vigas de madera
Mesas de encofrado
Vigas de aluminio



Encofrados para túneles y puentes

Carro de encofrado para impostas laterales
Plataforma de encofrado para impostas laterales
Kit de construcción estandarizado



Cimbras y Apuntalamiento

Puntales de acero
Puntales de aluminio
Torres de carga
Puntal de alta capacidad



Servicios

Montaje y desmontaje de encofrados
Reparación y limpieza
Replanteos
Software
Ingeniería
Diseño

Otros sistemas
Tableros
Vigas de encofrado
Tabicas
Palets
Transportes



PERI S.A. Sociedad Unipersonal

Ctra. Paracuellos -
Fuente el Saz km. 18,9
Cno. de Malatones, km. 0,5
28110 Algete/Madrid
Tel.: +34 91 620 48 00
Fax: +34 91 620 48 01
info@peri.es
www.peri.es